

HECHO ESENCIAL

DESARROLLO INMOBILIARIO UNO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 3 de julio de 2026.-

Señora:

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendo de Desarrollo Inmobiliario Uno Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10°, inciso segundo de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Desarrollo Inmobiliario Uno Fondo de Inversión** (el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada el 3 de julio de 2026, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de **CLP \$ 60.287.457.-** exclusivo a la serie P con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2026.

La distribución antes señalada, se pagará a contar del **9 de julio de 2026**, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.